

GUÍA
DEL VETERINARIO PRÁCTICO

NECROLOGIA.

El esclarecido profesor D. FRANCISCO LEON Y ROBLES, veterinario inspector que fué durante muchos años de Bilbao, ha fallecido en la invicta villa el día 4 del corriente mes.

Era nuestro respetable amigo un profesor muy entendido y hábil en los asuntos que por virtud de su cargo le estaban encomendados; mereció siempre el mayor aprecio y consideración de parte de las autoridades, porque con sus actos supo honrarse á sí mismo.

El municipio de Bilbao, en premio de tanto bien que de él había recibido, le nombró hace algunos años Jefe del servicio municipal veterinario, cargo que ha desempeñado con acierto hasta la muerte.

El Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de la I. villa, la viuda del finado, hijos D. Isidoro nuestro distinguido amigo y colaborador de esta revista, Julio, hijos políticos y demás parientes, la Asociación veterinaria de Vizcaya y la redacción de la GUÍA DEL VETERINARIO PRÁCTICO, suplican á los lectores de la misma se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Ciencias médicas.

LA QUE IMPERA.

(Conclusión).

Es cierto que para seguir la carrera médica es indispensable adquirir el grado de bachiller, circunstancia que no es necesaria para la carrera veterinaria; ¿pero qué importancia, qué conocimientos esenciales pueden dar á esa profesión los estudios de Latin, Retórica y Poética, Geografía; Historia de España, Historia Universal, Francés, etc.? ¿son necesarios estos conocimientos para llegar á ser un gran Patólogo ó un gran Quirúrgico? Hemos de convenir si hay imparcialidad en los juicios, que todo esto es muy conveniente para el complemento de una carrera importante, pero no es, ni puede ser absolutamente indispensable; por lo demás, dentro de la carrera, dentro de la esencia de la cosa digámoslo así, ellos estudian la Física, Química é Historia Natural, Anatomía, Fisiología, Patología, Terapéutica, Farmaccología, Cirugía, obstetricia, etc., asignaturas todas que se estudian en la profesión veterinaria, con una diferencia, que en la medicina humana se ocupan exclusivamente del hombre, y en veterinaria la Anatomía y Fisiología son comparadas; quiere decirse, que nosotros conocemos con alguna exactitud el organismo humano Anatómica y Fisiológicamente y ellos desconocen en absoluto el organismo animal.

Solo en España, en esta pobre patria de lo raro y lo anómalo, suceden hechos de esta naturaleza; todas las naciones civilizadas del mundo confieren estos cargos á quienes en ley y en justicia corresponden; ¿es que los veteri-

narios españoles carecemos de conocimientos científicos bastantes para confiarnos tan sagradas misiones? ¿ó es que se quiere reducir á esta clase á la última expresión de sus diversos recursos, sepultando á los profesores en los talleres donde se ejerce la ciencia mecánica del herrero?

No hemos seguido una carrera de cinco años llenos de fé, llenos de entusiasmo y esperanza, para ver impasibles como paulatinamente se nos arrebatan los principales, los más importantes medios de nuestra profesión; no hemos abrazado con el cariño, con la efusión, con el amor ardiente de nuestros juveniles años un título que un dia nos llenó de gloria, para sufrir tamañas humillaciones; modestos en nuestras aspiraciones, humildes en nuestra manera de ser, comprendemos perfectamente cual es nuestra verdadera situación científica, y aunque nuestra voz sea débil, aunque nuestra representación carezca de importancia, no dejaremos de llamar la atención pe quien corresponda acerca de abusos tales, y retar dentro de nuestro terreno científico á quienes así, tan inconsideradamente y con tanto desdén nos miran, á fin de probarles teórica y prácticamente nuestra suficiencia para ejercer lo que siempre hemos ejercido, para desempeñar con conciencia y honradez lo que ante el mundo y las leyes nos corresponde.

Ha llegado el momento en que los periódicos profesionales, dejando á un lado la parte científica, emprendan una campaña enérgica y honrosa en defensa de los intereses y del prestigio de la clase; nosotros por nuestra parte nos proponemos, desde las columnas de nuestra modesta publicación, combatir sin tregua ni descanso arbitrariedades de índole tal; y mientras nuestras escasas fuerzas nos permitan, no toleraremos bajo ningún concepto intrusiones en nuestra profesión, aunque estas procedan de una clase aristocrática.

En las altas esferas oficiales se hallan pendientes de resolución algunas de nuestras justas quejas; allí probablemente dormirán el sueño eterno de los justos, pero que esto no nos haga desmayar: inspirémonos en una misma idea, en la idea de la regeneración de nuestra clase, y de este modo quizá llegue un día en que podamos alcanzar nuestro arrebatado prestigio recobrando nuestra honra profesional.

ISIDORO LEON.

Un caso raro de gestación.

Fuí llamado un día por un cliente para prestar mi asistencia á una vaca que no podía parir. Acudí sin dilación al punto que se me indicó y encontré al animal verificando esfuerzos y demostrando que sentía intensos dolores, habiéndome manifestado su dueño que era la época normal del parto, pues la creían preñada durante el período próximamente de nueve meses, todo lo cual presagiaba un parto cercano; pero extrañándome el poco volumen del vientre quise practicar el tacto vaginal y cerciorarme si la vaca estaba preñada, y si se presentaba el parto observar sus circunstancias; mas al prepararme para la operación indicada se opuso tenazmente el propietario, obligándome esta circunstancia á adoptar un método espectante por lo que, una vez advertido al propietario que me llamase si continuaban los esfuerzos ó siempre que ocurriese novedad, determiné retirarme.

No volvió á llamarme, y después de unos días me ví con dicho cliente, quien me manifestó que los esfuerzos habían desaparecido

paulatinamente y que el animal no ofrecía novedad, habiéndose reparado en cuanto á las fuerzas y carnes perdidas durante el período de los esfuerzos, prestando también á su dueño algunos servicios una vez restablecida.

Transcurrido cierto tiempo, el propietario creía ver en la vaca señales del celo y ocurriósele llevarla donde el toro; admitió varias veces los saltos de este sin obtener resultado alguno, y siéndole gravosa esta esterilidad resolvió sacrificarla y aprovechar sus carnes una vez que ofrecían buen estado. Llegó, pues, á sacrificarla y cual no sería su sorpresa cuando al abrir las entrañas encuentra un feto bien desecado, ofreciendo su piel una consistencia casi córnea y sin que resultase particularidad alguna en su conformación exterior.

Hubiera yo deseado examinar este feto y sus envolturas, que habían permanecido en el claustro materno 18 meses desde la época normal del parto, ó sean 27 meses de gestación total, y que indudablemente hubiérase prolongado tanto tiempo como la vida de la vaca.

Muchos veterinarios nos hablan de gestaciones prolongadas de fetos vivos, pues Manvié observó una vaca que estuvo preñada 16 meses.

En 1831 se recibió en la Escuela veterinaria de Utrecht (Holanda) una vaca preñada de 15 meses menos dos días.

Mr. Gronier ha observado una vaca cuya preñez duró 12 meses.

En todos estos casos el parto se presenta en su período normal, pero cuando una tenaz resistencia del cuello, resultado muchas veces de su torción, constituye un obstáculo grave, puede, después de cierto tiempo, suspenderse, y no volver definitivamente hasta un período más ó menos prolongado de una calma completa.

Pero en el caso que nos ocupa podemos afirmar que el feto estuvo muerto más de un

año en el antro uterino, que no deja de ser un fenómeno raro, pues, sabiendo la naturaleza de las envolturas fetales, la proporción de los líquidos y estado que ofrecen los tegidos del feto, es necesario suponer que se conservó en tal estado por una especie de vegetación á la manera de ciertas excrescencias, favorecida acaso por los líquidos que le rodeaban.

Me ha parecido conveniente publicar estos apuntes, porque aparte de la importancia científica que pueden tener, no será extraño que en el ejercicio de la profesión seamos requeridos alguna vez por los Tribunales de justicia (como ocurrió no ha mucho tiempo) cuando ante ellos se ha formulado demanda sobre rescisión de un contrato de compra-venta en el que se estipule que una vaca, pongo por ejemplo, objeto del contrato, esté preñada desde un tiempo determinado.

Sería censurable el dictamen poco meditado de un profesor que negase la gestación de la vaca por haber transcurrido un período más ó menos prolongado desde la época en que normalmente debió verificarse el parto; pues está ya sancionado por la observación, que aún vivo el feto puede permanecer bastante tiempo en el claustro materno fuera de la época normal, y que una vez muerto, si la descomposición no se apodera de él, la gestación puede prolongarse todo el tiempo que de vida tenga la madre, sin que, en la mayoría de los casos, sufra quebranto su salud.

MATIAS DE MENDIETA.

Ceánuri Diciembre de 1889.

Muerte súbita de dos cerdos.

El día 9 de Octubre último se nos llamaba para prestar nuestros cuidados á dos cerdos, que al decir del dueño, que vino á buscarnos, los dejó en muy grave estado. En el camino, el labriego nos contaba sobre la marcha: que aquella mañana esperaban al tratante, quien les prometió venir para las ocho con objeto de comprarlos, dándoles con este motivo abundante comida la noche anterior, procurando así ponerlos más lucidos para la venta; que con objeto de aumentar la masa alimenticia de la ración ordinaria coció nabos muy tiernos de la entresaca en bastante cantidad, comiendo todo con voracidad, pues que jamás les había dado hasta saciar su apetito; que esta mañana viendo que la ración de la víspera la habían saboreado con glotonería, les ha repetido el mismo cocimiento en mayor cantidad, el cual han comido asimismo con apetito sin dejar de sobra; que al cuarto de hora á lo sumo de comer la indicada ración ha llegado el esperado comerciante, y al sacarlos con este motivo han observado: que el andar de los animales era vacilante, cayendo uno á los pocos pasos de salir de la porqueriza, haciendo un recorrido de unos tres metros desde la puerta de esta, andando el segundo como si estuviera embriagado; que el aspecto general de ambos animales era extremadamente angustioso, exhalando continuamente gruñidos que daban á comprender el intenso dolor que debían sufrir; que al ver este cuadro le ha manifestado el supradicho negociante, que en lugar de comprador lo que á los cerdos hacía falta era pronto y eficaz remedio, para ver de evitar la muerte, que no se hizo esperar, como veremos, si era posible, y que en aquél momento ha partido

á por nuestro auxilio con la celeridad que le ha sido posible.

Llegamos al caserío y se nos hace saber por la esposa de nuestro interlocutor, que á los pocos minutos de salir este á buscarnos habían muerto los paquidermos, los cuales se encuentran en la pocilga, el primero cerca de la puerta tendido de decúbrito lateral derecho, y el segundo más al fondo del lateral izquierdo. Se hallan frios al exterior; la piel de color blanco pálido está exenta de manchas rojas que por lo regular se observan en los cerdos después de muertos, se ha presentado cierta rigidez cadavérica, pues la flexibilidad de las articulaciones está entorpecida aunque solo hace una hora que han dejado de existir.

Autopsia.—Hago al primero, y al mismo tiempo el de más peso, (120 kilogramos en canal próximamente), pues los dos han estado sometidos á las mismas causas y han sufrido al parecer los mismos efectos. Abiertas las cavidades abdominal y torácica, no se encuentra alteración apreciable en las vísceras que encierran; el estómago contiene una masa enorme de alimentos, los cuales no parecen hallarse alterados ni hay gases mefficos en dicha cavidad; en el fondo se ve sobre un litro de agua verdosa; en las paredes de todo el aparato digestivo no se observa señal de inflamación, en los intestinos únicamente se nota una pequeña meteorización apenas perceptible, á la cual no puede atribuirse tan rápido y funesto desenlace. Al seccionar los grandes bazos que afluyen al corazón, notamos, que sale de ellos una sangre extremadamente negra, de consistencia de la pez derretida, que al recoger cierta cantidad en una cazuela se coagula algo, no llegando á la densidad ordinaria, imponiéndoles de tal modo esta pelohemia á los presentes, que hasta el dueño que me sirve de ayudante repugna tocarle al animal, diciendo que no prosiga en mis investigaciones, pues que

además del asco que causa dá terror el tocarle. Paso á la cavidad craniana y solo me es dado comprobar un tinte negruzco en el recorrido de los bazos que se distribuyen en la masa encefálica dando á conocer la negrura de la materia que contienen; pero sin derrame ni signos de inflamación.

En su consecuencia y viendo que no encontramos alteración apreciable excepto en la sangre damos fin á la necroscopia.

A primera vista la verdadera causa de la muerte de estos animales parece ser la excesiva cantidad de alimentos que han ingerido, ó bien la calidad de los mismos. Mas la intensa pelohemia que hemos visto, y ese andar vacilante y torpe pueden hacer sospechar en el *mal rojo* ó un estado carbuncoso—*la fiebre carbuncosa de forma fulminante*, por ejemplo,—que puede sorprender al cerdo repentinamente y morir en el espacio de una hora á lo más, como ha sucedido aquí, que desde que han concluido de comer á la muerte no han transcurrido 25 minutos; pero debemos manifestar ingenuamente que en la presente autopsia tanto en el exterior como interior del cadáver, excepto la alteración de la sangre, no hemos comprobado efflorescencia alguna carbuncosa ni otras lesiones patognomónicas de esta enfermedad—descritas por Roche Lubin y otros autores respetables,—á pesar de sernos bastante conocida la afección por la frecuencia con que se la observa en esta comarca, debido sin duda á las condiciones favorables que prestan estas marismas para su desarrollo.

Por lo expuesto, y la circunstancia de morir los dos cerdos en un espacio de tiempo menor de 5 minutos y de 25 lo más de haber comido, nos inclinamos á creer: que la causa de la muerte tan rápida ha sido un envenenamiento, el cual ha alterado la sangre aumentando su densidad y haciendo de este modo imposible la circulación.

Ahora bien: ¿de donde ha provenido el veneno? ignorámos; son varias las sustancias que poseen la propiedad coagulenta de la sangre, y entre ellas tenemos la ergotina; pero en el caso presente no ha podido tener lugar esta sustancia por ser de trigo el salvado que le ha servido de alimento, y aunque hubiera tenido este cierta cantidad de centeno con cornezuelo nunca habría podido ser tanta ni sus efectos tan extremadamente fulminantes; pregunto si el recipiente que ha servido para la cocción de los nabos es de cobre y se me contesta negativamente mostrándome uno de hoja de lata en el cual—dice—lo han efectuado, y disculpando en el agua de vegetación, pues que algo había que decir, que en gran cantidad debía tener el nabo que les había servido de alimento, visto su excesiva ternura, que apenas se ven sus hojitas en la tierra, cuyo análisis químico ignoramos, la muerte de los puercos, nos retiramos, no sin que dejara de investigar nuestra imaginación, en todo el transcurso que nos quedaba que recorrer para llegar á nuestra casa, la misteriosa causa de tan funesto desenlace de los animales que acabábamos de reconocer, que á la verdad quedaba envuelta con el sudario su patogenia y reconocíamos nuestra ineptitud, que no dejaba de amortiguarnos, para descubrir realmente la causa ocasional ó eficiente del accidente.

I. GUERRICABEITIA.

Una enfermedad nueva en el cerdo.

Al dar cuenta en el número último de nuestra revista del artículo que á este encabeza y que en la actualidad se conoce con el nombre de *pneumo enteritis infecciosa*, la cual ha producido en muchos puntos de Francia en algunos meses la muerte de muchos cerdos, y solo en el de-

partamento de las Bocas del Ródano más de 10.000 víctimas, según cuenta Mr. Nocard, presidente del comité de epizootias, lo hacíamos porque, si bien no nos es del todo conocido el cuadro sintomatológico de ella ni sus lesiones cadavéricas, por no haber tenido el gusto de encontrar descripciones detalladas, ateniéndonos solamente al nombre con que en la actualidad se conoce, y encontrándonos con una enfermedad de marcha extraña de las que comunmente conocemos en el cerdo, con lesiones que al parecer confrontan con el nombre de la nueva afección, nos induce á creer que es la misma que en la actualidad reina en esta comarca.

Un centenar de cerdos jóvenes, de cuatro á seis meses, han pagado tributo á la muerte en menos de 40 días en los alrededores de esta villa. Hemos hecho autopsia á una veintena y en todos ellos hemos hallado con alguna variación los mismos síntomas y lesiones cadavéricas muy semejantes.

En la porqueriza que entra raro es el sujeto que se salva.

Síntomas.—Marcha y duración.—La enfermedad se presenta sin causa conocida.

Los primeros cerdos que visité fueron tres de N. N. vecina de Cortézobi, de raza anglochina que comunmente se conoce con el nombre de cerdos del modelo, la cual los había comprado el lunes último en la feria de esta villa. Observó al efectuar el trato que estaban sin capar, manifestando con este motivo al tratante que si bien le gustaban mucho los que había elegido, eran enteros y no quería que fuesen castrados en su poder, por lo que prefería capones. Mas como el vendedor esperaba al castrador en la misma tarde, se ajustaron y fueron operados en el acto á cuenta y riesgo del primero. Al llevarlos á casa, notó que cojeaban dos de estos, precisamente los que habían de morir, y que uno de los tres—no

sabe cual,—bebía agua en los charcos que á su paso encontraba, lo cual si bién le chocó algo, creyó ser efecto de la operación y no le inquietó mayormente.

(*Se continuará*).

I. GUERRICABEITIA.

Instrucción al público

PARA QUE SEPA DEFENDERSE CONTRA
LA TUBERCULOSIS. (1)

I.

La tuberculosis es, de entre todas las enfermedades, la que causa más víctimas en las ciudades y aún en las aldeas.

En 1884 año elegido al azar como ejemplo; sobre 45.970 parisienses fallecidos, unos 15.000 ó sea más de la cuarta parte lo fueron de tuberculosis.

Si los tuberculosos son tan numerosos, es porque la tisis pulmonar no es la sola manifestación de la tuberculosis, como lo cree generalmente el público.

Los médicos consideran, con razón, como

(1) Estas instrucciones han sido redactadas por la comisión permanente del Congreso para el estudio de la tuberculosis, compuesta de Mrs. *Chauveau*, profesor veterinario del Museo, miembro del Instituto, *Presidente*.—*Butel*, veterinario en Meaux, vicepresidente de la sociedad de medicina veterinaria práctica.—*Cornil*, profesor en la facultad de medicina de Paris, miembro de la academia de medicina.—*Grancher*, profesor en la facultad de medicina, Director de las vacunaciones en el *Instituto Pasteur*.—*Landouzy*, profesor agregado á la facultad de medicina, miembro de la academia de medicina.—*Legroux*, profesor agregado á la facultad de medicina, médico de los hospitales.—*Leblanc*, secretario general de la sociedad central de medicina veterinaria, miembro

tuberculosas á otras muchas enfermedades que la tisis pulmonar. En efecto, numerosas bronquitis, reumas, pleuresias, escrófulas, meningitis, peritonitis, enteritis, tumores blancos, lesiones huesosas articulares y abscesos frios, son también enfermedades tuberculosas en su mayoría tan graves como la tisis pulmonar.

II.

La tuberculosis es una enfermedad parasitaria, virulenta, contagiosa, transmisible, y causada por un microbio, *el bacilo de Koch*. Este microbio penetra en el organismo por el canal digestivo con los alimentos, por las vías aéreas con el aire inspirado, por la piel y las mucosas á consecuencia de escoriaciones, picaduras, heridas y ulceraciones diversas.

Ciertas enfermedades, como el sarampión, viruela, bronquitis crónica y neumonía; ciertos estados constitucionales procedentes de diabetes, del alcoholismo, sífilis, etc., etc., predisponen considerablemente á contraer la tuberculosis.

Una vez conocida la causa de esta enfermedad, las precauciones tomadas para defenderse contra sus gérmenes son capaces de impedir su propagación.

Tenemos un ejemplo magnífico en los resultados obtenidos respecto de la fiebre tifoidea, cuyas epidemias disminuyen en todas

de la academia de medicina.—*Nocard*, director de la escuela veterinaria de Alfort, miembro de la academia de medicina.—*Rosignol*, veterinario en Melun, secretario general de la sociedad de medicina veterinaria práctica.—*Verneuil*, profesor de la facultad de medicina, miembro del Instituto.—*Vallin*, antiguo médico inspector del ejército, miembro de la academia de medicina.—*L. H. Petit*, Secretario general.

Las cuales han sido revisadas y aprobadas por M. es. *Boucharo*, *Bronardel*, *Fotain* y *Froust*, profesores en la facultad de medicina de Paris, miembros del Congreso y del estudio de la tuberculosis.

las ciudades donde se saben tomar las medidas necesarias para impedir que el germen tífico se mezcle con las aguas potables.

III.

El parásito de la tuberculosis puede encontrarse en la leche, en los músculos, y en la sangre de los animales que sirven para la alimentación del hombre; (buey, vaca sobre todo, conejos y aves.)

La carne cruda ó poco cocida y la sangre pudiendo contener el germen vivo de la tuberculosis, deben ser prohibidas. La leche, por las mismas razones, no debe consumirse sino hervida.

IV.

Por consecuencia de los daños que produce la leche, la protección de los niños, castigados con tanta facilidad por la tuberculosis bajo todas sus formas (pues que mueren anualmente en Paris mas de 2.000 tuberculosos de menos de dos años), debe llamar especialmente la atención de las madres y nodrizas.

La lactancia por una mujer sana es el ideal.

La madre tuberculosa no debe amamantar á su hijo, sino confiarlo á una nodriza sana, que viva en el campo, donde con mejores condiciones higiénicas, los peligros de contagio tuberculoso son mucho menores que en las ciudades.

El niño así criado, tendrá grandes probabilidades de escapar á la tuberculosis.

Si no es posible criar en el pecho, y hay que reemplazarlo por la alimentación de leche de vaca dada con biberón, con botecitos pequeños ó con cuchara, debe tenerse cuenta de cocerla siempre.

La leche de burra y de cabra dada sin her-

vir, ofrecen mucho menos peligro que la de vaca.

V.

A consecuencia de los daños que pueden producir las carnes de los animales que se sacrifican para el consumo público y que pueden conservar todas las apariencias de salud estando tuberculosos, el público tiene decidido interés en asegurarse de que la inspección de carnes exigida por la ley, está ejercida convenientemente en todas partes.

El único medio y absolutamente seguro de evitar los peligros de la carne que provenga de animales tuberculosos, es de someter á una cocción la más completa posible. Las carnes completamente fritas, cocidas ó asadas son las únicas sin peligro.

VI.

Por otra parte, el gérmen de la tuberculosis pudiendo transmitirse del hombre tuberculoso al sano por los esputos, el pus, las mucosidades desecadas y todos los objetos cargados de partículas tuberculosas, y para garantizarse contra la transmisión de la tuberculosis necesario:

1.º—Saber que los esputos de los tísicos son los agentes más temibles de transmisión de la tuberculosis y que hay peligro público al derramarlos por el suelo, alfombras, tapices, cortinas, tohallas, pañuelos, sábanas y colchas ó mantas.

2.º—Estar bien convencido, en consecuencia, que el uso de las escupideras debe imponerse en todas partes y para todos; las escupideras deben vaciarse siempre en el fuego y limpiarlas con agua hirviendo; nunca deben berterse en el escusado, estercoleros, jardines donde pueden tuberculizar las aves, ni en las ietrinas.

3.º—No acostarse, y menos los niños, en la cama del tuberculoso, y habitar lo menos posible en su cuarto.

4.º—Alejar de los locales habitados por los tísicos á los individuos considerados como predispuestos á contraer la tuberculosis, sujetos nacidos de parientes tuberculosos, ó que hayan tenido el sarampión, la viruela, la neumonía, bronquitis repetidas ó atacado de diabetes, etc.

5.º—No servirse de los objetos contaminados por el tísico, (ropa blanca y de cama, vestidos, objetos de tocador, tapices, muebles y juguetes) hasta después de prévia desinfección, (estufa de presión, ebullición, vapores sulfurosos ó blanqueo de cal).

6.º—Obtener que las habitaciones de los hoteles, casas de alquiler amuebladas, chalets, balnearios ó estaciones invernales ocupadas por los tísicos, sean amuebladas y tapizadas de tal modo, que la desinfección sea fácil y se haga completa después de la salida de cada enfermo; lo mejor sería que no tuviesen cortinas, tapices ni alfombras, que estuviesen blanqueadas con cal y el entarimado recubierto de aceite de linaza.

El público es el primer interesado en preferir los hoteles en los cuales se observan semejantes precauciones higiénicas y medidas de desinfección tan indispensables.

DE *Le Progrés Vétérinaire*.

I. G.